

NOMBRE DEL ALUMNO (A):

Hogla Rubí Sangeado Domínguez

NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. Sandra Jazmín Ruiz

NOMBRE DEL TRABAJO:

Cuadro Sinóptico

MATERIA:

Enfermería Médico Quirúrgica

GRADO:

5to Cuatrimestre

GRUPO:

"A"

PICHUCALCO, CHIS. 22/02/2022

¿QUÉ ES LA ALIMENTACIÓN PARENTERAL? La nutrición parenteral aporta al paciente por vía intravenosa los nutrientes básicos que necesita. Las sustancias suministradas deben proporcionar la energía requerida y la totalidad de los nutrientes esenciales, y deben ser inocuas y aptas para su metabolismo.

¿QUÉ NUTRIENTES SON SUMINISTRADOS? Carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales y oligoelementos que se aportan al paciente por vía intravenosa



TECNICA DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL Y ENTERAL

> ¿CÓMO SE DIVIDE LA NUTRICIÓN PARENTERAL?

En la nutrición parenteral parcial (NPP) o nutrición parenteral periférica, la concentración de dextrosa es menor para proporcionar una fórmula que sea menos hiperosmolar, (osmolaridad 900 mOsm/l) para evitar la trombosis venosa.

En la nutrición parenteral total (NPT) o nutrición parenteral central también se menciona a esta terapéutica como hiperalimentación.

¿CUÁL ES LE OBJETIVO DE LA NUTRICIÓN PARENTERAL? Mantener un balance positivo de líquidos y nitrógenos.
Mantener la masa muscular y proporcionar calorías para las demandas metabólicas.
Proporcionar una cantidad y calidad de sustancias nutritivas por vía IV.



- Solución para administración parenteral
- Equipo de administración IV.
- Bomba de infusión
- Campos estériles
- Guantes
- Gasas
- Etiqueta para solución
- Bata, gorro y cubrebocas

NPT



• Verificar la indicación de inicio de la nutrición parenteral.

 Comprobar la colocación correcta del catéter antes de administrar la nutrición parenteral.
Explicar al paciente sobre el procedimiento y beneficios de la administración de la

- Limpiar la tapa de la solución parenteral con solución antiséptica.
- Insertar asépticamente a la bolsa de NP el equipo de administración, agregar el filtro adecuado
- al equipo de administración I.V. y colocar éste en la bomba de infusión.
- Programar la bomba de infusión según prescripción. En caso de no contar con bomba de infusión, se tendrá que controlar el flujo de goteo cada 30 minutos. Se debe evitar al máximo un goteo irregular.
- Colocarse guantes.
- Limpiar la conexión del adaptador del catéter y el tapón del equipo de administración I.V. con solución antiséptica.
- Retirar el tapón del equipo e insertar en el catéter.
- Cubrir la conexión catéter-equipo I.V. con gasas con solución antiséptica.
- Abrir la abrazadera del catéter.
- Iniciar lentamente la infusión de la NPT. Verificar que el paciente tolere bien durante el primer día, teniendo en cuenta que la solución contiene dextrosa hipertónica.

PROCEDIMIENTO

¿QUÉ ES LA NUTRICIÓN ENTERAL?

La nutrición enteral son las acciones que se realizan para mantener el estado nutricional adecuado al paciente que no puede alimentarse por la vía oral



¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Satisfacer los requerimientos nutricionales del paciente a través de una sonda insertada en alguno de los tramos del tubo gastrointestinal, cuando no es posible la alimentación por vía oral, teniendo como condición indispensable que el intestino conserve parcial o totalmente su capacidad funcional de absorción.

INDICACIONES

- Enfermedad y/o cirugía gastrointestinal.
- Estados hipermetabólicos (quemaduras, traumatismos múltiples, infecciones cáncer).
- Ciertos trastornos neurológicos (accidente vascular cerebral, coma).
- En pacientes postquirúrgicos de cirugía de cabeza, cuello y esófago

NUTRICIÓN ENTERAL

MATERIAL Y EQUIPO

- Sonda naso enteral.
- Bomba para infusión (opcional).
- Equipo para nutrición enteral (si se utiliza bomba de infusión).
- Botella con el contenido de la fórmula nutricional (si se utiliza bomba de infusión).
- Bolsa para alimentación.
- Fórmula alimenticia dieta completa (dieta polimérica) si está indicada.
- Jeringa de 20 o 30 ml.
- Jeringa de 10 ml.
- Agua purificada.
- Estetoscopio.



PROCEDIMIENTO

- 1. Colocar al paciente en posición sentada o semisentada y mantenerlo en esta posición al menos hora y media o dos horas tras la administración.
- 2. Lavado de manos previa a la manipulación de la sonda o del preparado de nutrición enteral.
- 3. Cambio diario del esparadrapo de fijación.
- 4. Lavar boca y dientes del paciente, aunque no coma, al menos dos veces al día.
- 5. Mantener limpios los orificios de la nariz del paciente.
- 6. Comprobar mediante aspiración el contenido gástrico antes de cada toma (si el contenido gástrico es mayor de 250 ml suspender esa toma).
- 7. Administrar el preparado de nutrición enteral a temperatura ambiente.
- 8. El tiempo de administración de cada toma debe ser superior a los 15 minutos (cada jeringa de 50 ml debe administrarse en, al menos, 2 minutos).
- 9. Después de cada toma se debe lavar la sonda administrando 50 ml de agua.

- 10. Lavar cuidadosamente la jeringa de administración después de cada toma.
- 11. El preparado de nutrición enteral, una vez abierto, debe guardarse en el frigorífico y nuca más

de 24 horas.

12. Si el paciente tiene sed a pesar del agua administrada en cada toma según las indicaciones de

la Unidad de Nutrición Clínica o de su médico, se puede dar agua entre tomas.

13. Aparte del preparado de nutrición enteral indicado por la Unidad de Nutrición Clínica y el agua.

